

Editorial

Han pasado nueve años desde la circulación del primer número de la *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, el cual vio la luz en enero de 1999. La pervivencia de la revista durante este periodo no ha sido fácil. La publicación ha conocido el reto de la indexación como un mecanismo de acreditación de calidad de las publicaciones periódicas, aspecto que era más conocido en publicaciones de las denominadas “ciencias duras”, pero ajeno y extraño a las publicaciones jurídicas, las cuales estaban vinculadas principalmente al “libro” como texto principal de debate académico.

Nuestra revista realizó con éxito el proceso de re-indexación de Colciencias (noviembre de 2007), un sistema que comienza a ser familiar aunque con bastantes obstáculos para el mundo jurídico, junto con los procedimientos de reconocimiento y medición de grupos de investigación. Lo anterior se debe al compromiso de las universidades con la actividad investigativa en el mundo del derecho.

Nuestros lectores verán que en el último año se han realizado pequeños cambios en la carátula de la revista, especialmente en lo que concierne a nuestra leyenda de indexaciones. Esto es una muestra del trabajo que hay detrás de la publicación y de su proceso de mejoramiento, tanto en calidad formal como de contenidos, todo lo cual implica someter la revista constantemente a un proceso de evaluación por parte de los sistemas de indexación y resumen.

La visibilidad de *Estudios Socio-Jurídicos* ha mejorado sustancialmente, fruto de los mencionados procesos de indexación, siendo en la actualidad, en su campo, la revista colombiana con más visitas (cerca de 38.000) en el portal Redalyc, lo cual da muestra de ser una publicación que presenta temas relevantes para la comunidad académica.

Asimismo, la revista comienza a adherir a los movimientos de *open access*, en pro de evitar la “ciencia perdida” por falta de visibilidad. Por lo anterior, nuestros contenidos están visibles y disponibles en varias bases de datos electrónicas, para otorgar un fácil acceso y sin mayores obstáculos a un mundo interconectado que demanda el estudio crítico del entorno que nos rodea. De esta forma, nuestros autores y miembros de la comunidad académica presentes y futuros, pueden encontrar en *Estudios Socio-Jurídicos* un medio de comunicación y divulgación que les proporciona la posibilidad de ser visibles en el medio académico y en diferentes espacios geográficos, de una forma que la versión exclusivamente impresa no puede proporcionar. Deseamos, con la revista, hacer realidad los anhelos de muchos investigadores, dar visibilidad a su trabajo en el medio local, nacional, latinoamericano y global.

En la actualidad somos testigos de un cambio en la literatura académica jurídica. La pauta comienzan a marcarla los escritos cortos, artículos de investigación soportados en estudios cuidadosos y reflexivos. Así, el paradigma de los “hechos notorios” y estimados por la ausencia de esfuerzo en demostraciones, comienza a ser desplazado por análisis estadísticos y procesos de validación de recolección de datos. Las revisiones bibliográficas son cada vez

más extensas y exhaustivas, y el desarrollo de las investigaciones avanza de la disciplinariedad a la inter y trans-disciplinariedad, que estimula el trabajo en equipo.

Finalmente, queremos compartir con la comunidad académica la noticia de que la Universidad del Rosario obtuvo la aprobación del Registro Calificado para la apertura del Doctorado en Derecho y renovó el registro de la Maestría en Derecho Administrativo de la Facultad de Jurisprudencia. Lo anterior es una muestra más de un compromiso claro de la Universidad con la actividad investigativa y también con la sociedad. Ahora podremos aportar nuestro esfuerzo con la formación de profesionales que cuentan con la posibilidad de dedicarse a la actividad investigativa sin necesidad de separarse de la realidad que desean transformar.